



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

ASISTENTES: D.Alfonso Mateo, Doña Vitori Montori, D. Eduardo Sanz, D. Jesús Ducar, Doña Carmen Zapatería, D.Miguel Mendi, Doña Judith Hualde, D. Francisco Floristan, Doña Zoraida Castillejo, D. José María López.

Excusa su asistencia D. Juan I. Resa.

En Valtierra y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21,30 horas del día 28 de Enero de 2005, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Mateo Miranda, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con la asistencia de los señores Concejales reseñados en el encabezamiento, ejerciendo de Secretario D. José Miguel Sanz Sánchez.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se trataron y aprobaron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 2004.

2º.-APROBACIÓN DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN TRIENAL 2005-2008.

El Sr. Alcalde recordó a la Corporación que la Comisión de Urbanismo había efectuado una propuesta de las obras a incluir en el Plan Trienal de Infraestructuras para los años 2004-2008, y que eran las siguientes:

- Calle Príncipe de Viana
- Calle Cabezo de la Junta
- Calle Guitarrico.
- Calle Palomares
- Cuesta de los Pilares
- Calle Raso de Santa María
- Calle Estrecha
- Calle de los Frailes
- Plaza de la Paz



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

No obstante lo anterior, la inclusión definitiva de las mismas y su prioridad estará condicionada a la fórmula específica existente al efecto.

Se acordó asimismo adquirir el compromiso de financiar con los recursos propios de la Corporación o con endeudamiento, la parte de la inversión la que no alcance la financiación.

3.- SORTEO COMPONENTES MESAS ELECTORALES REFERENDUM 20 DE FEBRERO DE 2005.

Se procedió a efectuar el sorteo para la composición de las Mesas Electorales para el Referendum sobre la Constitución Europea del día 20 de febrero de 2005, dando el siguiente resultado:

DISTRITO 1 MESA A

Presidente: Isabel Azcarate Conde
1º Vocal: Clara Cruz Romero
2º Vocal: Idoya Garcés Pérez

Suplentes:

De Presidente: Marta Catillejo Castillejo
De Presidente: Erika García Miranda
De 1º Vocal: Jorge Hualde Castillejo
De 1º Vocal: Aranzazu Apesteguía Gómez
De 2º Vocal: Roberto Blasco Osta
De 2º Vocal: Angel Felipe Saenz

DISTRITO 1 MESA B

Presidente: Roberto Javier López Maeztu
1º Vocal: Elena Ripalta Conde
2º Vocal: Sandra Ursua Garde

Suplentes:

De Presidente: Pablo Laborda Resa
De Presidente: Fernanda Martín Rodrigo
De 1º Vocal: Alberto Sánchez Cillero



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A

Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

De 1º Vocal: Begoña Martín Rodrigo
De 2º Vocal: Eduardo Mateo Miranda
De 2º Vocal: Montserrat Urmeneta Catalan

DISTRITO 2 MESA A

Presidente: Javier Erviti Mateo
1º Vocal: Jesús Jiménez Ramos
2º Vocal: Diego Castellano Cillero

Suplentes:

De Presidente: Rocio Gil Blasco
De Presidente: Ana Isabel Bienzobas Aznar
De 1º Vocal: Ainhoa Ducar Rodrigo
De 1º Vocal: Andrés Aznárez García
De 2º Vocal: Clara Esther Hernández Castillejo
De 2º Vocal: Rocio Artesero Garcés

DISTRITO 2 MESA B

Presidente: Francisco Javier Santafe Sanz
1º Vocal: Gemma Tomás Martón
2º Vocal: Almudena Lumbreras Salillas

Suplentes:

De Presidente: M. Carmen Litago Bobadilla
De Presidente: M. José Resa Pérez
De 1º Vocal: Mónica Martínez Lizardi
De 1º Vocal: David Montori Ursua
De 2º Vocal: Eduardo Mendi Tomás
De 2º Vocal: Javier Rodrigo Dublán.

Se acordó asimismo celebrar una mesa redonda el día 17 de Febrero próximo en la Casa de Cultura para informar a los vecinos sobre el Referéndum de la Constitución Europea, para lo cual se invitará a los Grupos Políticos del Parlamento de Navarra (PSOE, UPN y CDN),para que designen un representante en dicho acto.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

Se acordó igualmente realizar gestiones con Valtierra Televisión si fuese necesario, para emitir algún espacio con motivo del Referéndum si algún Grupo lo solicitase.

4.- MOCION RELATIVA A LA CATASTROFE HUMANA OCASIONADA POR EL SEISMO EN EL SUDESTE ASIATICO.

Por unanimidad de los asistentes se adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la moción presentada por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valtierra relativa a la catástrofe humana ocasionada por seísmo en Sudeste Asiático,

SE ACUERDA:

1º.- Mostrar la consternación del Ayuntamiento de Valtierra ante la catástrofe humana sufrida en el sudeste asiático y manifiesta su solidaridad con todos los damnificados.

2º.- El Ayuntamiento de Valtierra se compromete a asignar una cantidad de 1.500 Euros con cargo a la partida de Fondo Social del Presupuesto de 2005, para tratar de paliar los efectos del devastador seísmo que será enviado a través de Cruz Roja.

5.- MOCION DE RECHAZO AL PLAN IBARRETXE.

Por unanimidad de los asistentes se aprobó la moción contra el Plan Ibarretxe que coincide con la moción aprobada por el Parlamento Foral de Navarra a propuesta de los Grupos Parlamentarios UPN, CDN y PSN, y que se transcribe literalmente:

“El pasado jueves 30 de diciembre el Parlamento Vasco aprobó el proyecto de reforma del Estatuto Vasco, más conocido como “Proyecto Ibarretxe” con el apoyo de los parlamentarios de los grupos políticos que sostienen el Gobierno Vasco y de tres del grupo vinculado con el ilegalizado partido Batasuna.



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A

Plaza de los Fueros, 1

31514 VALTIERRA (Navarra)

Tfno.: 948 867 023

948 867 164

Fax: 948 407 582

valtierra@animsa.es

Dicho proyecto, elaborado al margen del proceso legalmente previsto, pone en cuestión aspectos esenciales de las Constitución española, norma de consenso y entendimiento generales que ha permitido 25 años de convivencia, desarrollo y entendimiento sociales; excluye a una parte muy considerable de los habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca y, en especial, contiene referencias injustificadas a la Comunidad Foral de Navarra que no respetan su identidad, naturaleza política, sus instituciones y las competencias que les son propias poniendo dificultades a las relaciones entre ambas Comunidades.

Por todo ello es necesario que el Ayuntamiento de Valtierra formule la siguiente declaración:

1º.- El Ayuntamiento de Valtierra rechaza el Proyecto de Reforma del Estatuto Vasco porque supone una ruptura del consenso constitucional, quiebra el diálogo político, procedimiento esencial de reforma de los Estatutos Autonómicos y de la Constitución Española, y es una propuesta unilateral y excluyente que violenta las instituciones del Estado.

2º.- El Ayuntamiento de Valtierra rechaza el Proyecto de Reforma del Estatuto Vasco por las referencias a Navarra que suponen inaceptables injerencias en nuestra capacidad de autogobierno, falta de respeto a su proyecto político, desafuero por transgresión de sus capacidades y un intento de ordenar lo que sólo al pueblo navarro corresponde, así como una inaceptable intromisión a la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra.

3º.- El Ayuntamiento de Valtierra rechaza el Proyecto de Reforma Estatuto Vasco que, aunque se llama “nuevo pacto político para convivencia”, supone una ruptura del consenso cívico y social general de España y fomenta la confrontación y división sociales, en especial en la sociedad vasca.

4º.- El Ayuntamiento de Valtierra ratifica la voluntad abrumadoramente mayoritaria del Pueblo Navarro de conformar una Comunidad Foral propia y diferenciada, indivisible e integrada en la Nación española, solidaria, democrática y ordenada al bienestar, libertad y seguridad de sus ciudadanos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22,15 horas del día indicado por el Sr. Alcalde se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A

Plaza de los Fueros, 1

31514 VALTIERRA (Navarra)

Tfno.: 948 867 023

948 867 164

Fax: 948 407 582

valtierra@animsa.es